



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

NO 507/08

Salta,

18 DIC 2008

Expediente N° 19.007/08

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, solicita la prórroga de la designación de la TULC Lucía del Carmen Díaz, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Técnicas Bioquímicas I con extensión de funciones a Química General de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finaliza el 31 de Diciembre de 2.008;

Que el presente caso fue analizado en el Consejo Directivo, el cual luego de constituido en comisión, aconseja "prorrogar hasta el 31-12-09 la designación de la TULC Lucia del Carmen DIAZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura Técnicas Bioquímicas I con extensión de funciones a Química General de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico que se dicta en la Sede Regional Orán."

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/08 del 16 de Diciembre de 2.008)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ, D.N.I. N° 17.183.484, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TECNICAS BIOQUIMICAS I con extensión de funciones a QUÍMICA GENERAL de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.009.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



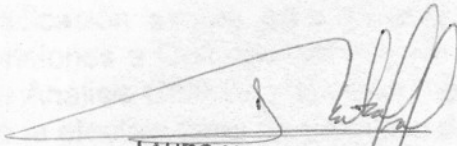
RESOLUCION -CD- N°

N° 507/08


18 DIC 2008

Salta,
 Expediente N° 19.007/08

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-


LAURO MARCELO LERA
 DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
 Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud